

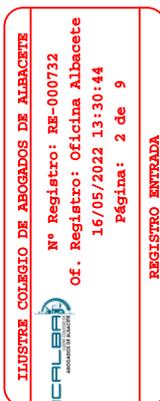
ESTHER FERNÁNDEZ MOLINA, DNI 44.383.080 A, como directora del Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha y responsable del grupo de investigación en Criminología y Delincuencia Juvenil de la Universidad de Castilla-La Mancha,

EXPONE

Que el grupo de investigación en Criminología y Delincuencia Juvenil de la Universidad de Castilla-La Mancha está llevando a cabo un proyecto de investigación que tiene por título "Justicia penal para todos. Un estudio del funcionamiento y la accesibilidad de la justicia penal" que está financiado por el plan I+D+I del gobierno regional. Este proyecto tiene como objetivo explorar los problemas de accesibilidad a la justicia de cuatro colectivos vulnerables, en particular: menores, extranjeros, mujeres y discapacitados intelectuales.

Dentro de las actividades previstas para investigar el acceso a la justicia de los menores infractores, se ha previsto realizar entrevistas en profundidad a menores a lo largo de todo el procedimiento penal para conocer cómo es la experiencia subjetiva de los menores y qué opinión tienen sobre lo que han vivido: si han comprendido lo que pasaba, qué han sentido, qué esperaban del juicio, etc. El objetivo sería hacer un estudio exploratorio y longitudinal siguiendo el paso del menor durante todo el procedimiento penal. En concreto, se han previsto realizar cuatro entrevistas a cada menor: una, nada más conocer que ha sido notificado y cuando apenas se han realizado los trámites iniciales, otra cuando hayan finalizado los trámites en los que el menor tiene que participar durante la instrucción (entrevista con abogado, el equipo técnico y fiscalía), otra después del juicio y una última, en su caso, después del cumplimiento de la condena.

Estas entrevistas tendrían una duración no superior a una hora y durante todo momento el equipo de investigación se compromete a seguir todos los requerimientos éticos que implica el trabajo científico y a no alterar el funcionamiento normal del procedimiento. En este sentido, le informamos que este proyecto ha obtenido el informe favorable del Comité de Ética de la Universidad de Castilla-La Mancha de acuerdo con la legislación vigente, y se lleva a cabo con respeto a los principios enunciados en la declaración de Helsinki y a las normas de buena práctica establecidas por la UNESCO en sus recomendaciones éticas para la investigación social y en el proyecto internacional auspiciado por UNICEF "Investigación ética con niños".





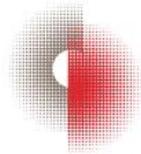
Las encargadas de realizar la entrevista seríamos yo misma como responsable de la investigación y Maria Ruíz Leal investigadora en formación del Centro. Por todo ello, se

SOLICITA

Que el colegio de Abogados de Albacete nos ayude a difundir la investigación entre los letrados que representan a menores de edad en los procedimientos penales que se sustancian ante el juzgado de menores de Albacete, para que a través de ellos podamos localizar a menores que estuvieran interesados en participar en la investigación.

En Albacete, firmo la presente en la fecha abajo indicada.





HOJA DE INFORMACIÓN AL PARTICIPANTE DEL PROYECTO JUSTICIA PENAL PARA TODOS: UN ESTUDIO DE LA ACCESIBILIDAD DE LA JUSTICIA PENAL

Versión lenguaje claro

Este documento sirve para explicar qué tendrás que hacer al participar en esta investigación. Queremos que entiendas bien lo que supone participar porque al final vamos a **pedir tu consentimiento**.

Esta investigación se ha preocupado por cumplir las leyes y las recomendaciones que protegen el bienestar de las personas que participan en la investigación. Un **comité** de expertos lo ha revisado y asegura que lo que se ha previsto hacer en esta investigación cumple con la ley.

Si decides participar en esta investigación, debes asegurarte de que entiendes bien lo que pone en este documento, léelo con calma y haz todas las preguntas que necesites. Puedes compartir este documento con otras personas (tus padres o un amigo, por ejemplo) puedes hablarlo con ellos antes de tomar la decisión. No hay prisa, piénsalo con tranquilidad.

La participación en esta investigación es voluntaria. Eso significa que tú decides libremente si quieres o no hacerlo, también significa que puedes cambiar de opinión en cualquier momento, sin tener que explicarle a nadie por qué no quieres continuar

Pedir el Consentimiento es pedir permiso para hacer algo. En este documento pedimos tu permiso para participar en nuestra investigación.

Comité es un grupo de personas expertas que deciden sobre un tema

¿Cuál es el propósito del estudio?

El objetivo de esta investigación es conocer un poco mejor cómo funciona la **justicia penal de menores**

Nos interesa conocer la opinión de los jóvenes que han tenido que pasar por ese sistema: si han comprendido lo que pasaba, qué han sentido o cómo los han tratado las personas con las que han tenido que hablar.

¿Por qué me ofrecen participar a mí? ¿Qué tendré que hacer?

Sabemos que has sido notificada por un juzgado de menores por lo que estás en un procedimiento en curso. Nos gustaría conocer tu opinión sobre qué esperas de este procedimiento y cómo está siendo tu experiencia en él. Por eso nos gustaría tener varias **entrevistas** contigo. En estas entrevistas si quieres pueden estar presentes los técnicos o tus padres, pero si no quieres no tienen por qué estar. No pensamos que sean muy largas, como mucho 45 minutos, pero podemos parar o acabar cuando tú quieras.

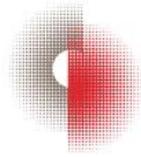
Es posible que en esta entrevista te sientas nervioso al recordar cosas que te han pasado o que están siendo difíciles para ti, por lo que puedes parar cuando quieras o abandonar si no quieres seguir hablando sobre esto.

Nos gustaría poder grabar la entrevista para poder escucharte mejor y luego anotar bien todo lo que nos has contado, pero si no quieres que la grabemos, no lo haremos e iremos escribiendo lo que nos cuentes.

Justicia penal de menores

es el lugar donde se solucionan los conflictos en los que participan menores de edad. Trabajan en la justicia penal de menores: la policía, los fiscales, los abogados, los jueces y los técnicos que se encargan de que los menores cumplan las medidas que el juez de menores ha decidido como castigo

Entrevista es una charla entre 2 o más personas para hablar de un tema concreto



Todo lo que nos cuentes será privado entre nosotros. Nadie va a saber nunca que has participado en esta entrevista, solo lo sabremos nosotras. Tu nombre o tu voz no va a aparecer en ningún sitio.

¿Cómo vamos a conseguir que tus datos sean privados?

Hay leyes españolas y europeas que nos obligan a los investigadores a proteger los datos de las personas que, como tú, participan en nuestras investigaciones. Esas leyes además reconocen que esas personas tienen derecho a saber qué datos personales tienen los investigadores sobre ti y en cualquier momento puedes consultarlos, cambiarlos o pedir que los eliminen.

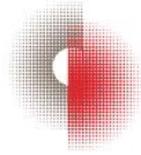
La ley también obliga a los investigadores a que esos datos personales se guarden en un sitio privado al que solo puedan acceder personas que tengan una clave. En esta investigación solo van a tener acceso Esther Fernández Molina que es la responsable del proyecto y otra persona que ella decida. Además, tus datos personales y los audios con tu voz los vamos a destruir lo antes posible para evitar problemas.

¿Existen intereses económicos en este estudio?

El grupo de Investigación en Criminología y Delincuencia Juvenil de la Universidad de Castilla-La Mancha ha obtenido dinero para cubrir los gastos de este estudio. El investigador con el que vas a hablar no va a recibir dinero por hacer la entrevista, forma parte de su trabajo y tú tampoco recibirás ninguna **compensación** por participar.

Compensación es lo que una persona recibe (dinero o un regalo) por un daño, un gasto





¿Cómo puedo contactar con el equipo investigador de este estudio?

Si en algún momento quieres ponerte en contacto con los investigadores, puedes llamar a Esther Fernández Molina en el teléfono 967599200 Ext. 2759 o puedes escribirle un correo electrónico esther.fdez@uclm.es

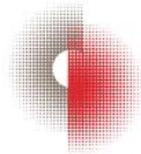
Muchas gracias por tu colaboración

Si entiendes todo lo que dice este documento y quieres participar en esta investigación, te vamos a pedir tu permiso. Esto se puede hacer de dos formas:

1. Diciendo al principio de la entrevista que estás de acuerdo en participar en la entrevista o
2. Firmando la siguiente hoja

o una molestia que otra persona le causa.





DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO POCOS PARA QUE IMPORTEN: UN ESTUDIO DIFERENTE DE LA JUSTICIA JUVENIL

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:

DNI/NIF:

Lee la información que hay más abajo y pon una cruz en las casillas en las que estás de acuerdo con lo que se indica.

He leído la Hoja de Información al Participante sobre el estudio y acepto participar en él.

Tengo una copia de la Hoja de Información al Participante y de este Consentimiento Informado. Se me han explicado las características y el objetivo del estudio y los posibles beneficios y riesgos de mi participación.

He podido realizar preguntas con tiempo suficiente, y todas han sido respondidas a mi entera satisfacción.

Me han garantizado que mis datos personales serán almacenados de manera segura por el tiempo mínimo imprescindible.

Muestro libremente mi consentimiento para participar en esta investigación y sé que puedo abandonar siempre que quiera y que no me pasará nada si lo hago.

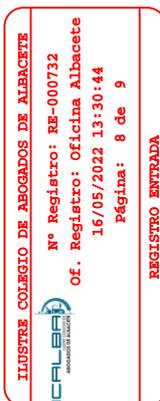
ACEPTO PARTICIPAR

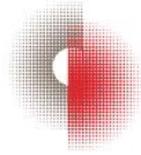
NO ACEPTO PARTICIPAR

Fecha y firma del participante

Fecha y firma del investigador principal

RENUNCIA DEL CONSENTIMIENTO





Grupo de Investigación
en **Criminología** y
Delincuencia Juvenil

Grupo de investigación en
Criminología y Delincuencia Juvenil
Edificio Benjamín Palencia
Campus Universitario, s/n
02071-ALBACETE (España)
Telf.: (+34) 967 599 200 (Ext. 2759)

Yo,, retiro el consentimiento
prestado en fecha y no deseo continuar participando en la investigación.

Fecha y firma del participante

Fecha y firma del investigador principal

